



Expediente: 836/24

Carátula: MORELLI CRISTIAN GERONIMO C/ CALDERON JUAN CARLOS Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC

Tipo Actuación: ACTAS

Fecha Depósito: 13/08/2024 - 05:02

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27105411184 - MARIA CATALINA PARISI

9000000000 - SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA, -REQUERIDO

90000000000 - VALLEJO, VERONICA MARCELA-REQUERIDO 9000000000 - VALLEJO, RUBEN DARIO-REQUERIDO 9000000000 - CALDERON, JUAN CARLOS-REQUERIDO 20336282196 - MORELLI, CRISTIAN GERONIMO-REQUIRENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES Nº: 836/24



H20101438353

JUICIO: MORELLI CRISTIAN GERONIMO c/ CALDERON JUAN CARLOS Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

LEGAJO N°: 836/24

En la ciudad de Concepción, en fecha 12/08/2024, siendo horas 10:59, ante mi, Funcionario Judicial, se procedió al sorteo de una mediador/a para el presente legajo, resultando desinsaculado a la Dr./Dra. **PARISI MARÍA CATALINA** con domicilio constituído en casilla digital N° **27105411184**. Con lo que terminó el acto firmándose digitalmente previa lectura de la misma por ante mi, doy fe.

Actuación firmada en fecha 12/08/2024

Certificado digital:

CN=MORENO Liliana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27265069792

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.